



MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CÓDIGO: 100.18.01

VERSIÓN: 3

RESOLUCIÓN 076
(Mayo 06 de 2016)

**Por medio de la cual se decreta desierto el proceso de selección de Mínima Cuantía
MC-042-2016**

El Alcalde del Municipio de Sonsón–Antioquia–, en uso de sus atribuciones constitucionales legales y reglamentarias, en especial, las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 7° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece que los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella se motivarán en forma detallada y precisa.
2. Que el Municipio de Sonsón–Antioquia– a través de convocatoria pública publicó el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-042-2016 para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.**
3. Que para el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-042-2016 del día 03 de Mayo de 2016, dentro del término para la presentación de las propuestas económicas no hubo oferentes.
4. Que lo anterior imposibilita continuar con el presente proceso de selección.

Que en virtud de las anteriores consideraciones, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR desierto el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-042-2016 para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el inicio y publicación de un nuevo proceso de selección para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 5-58, Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CÓDIGO: 100.18.01

VERSIÓN: 3

ADSCRITAS A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal de Contratación Estatal SECOP.

Dada en Sonsón –Antioquia– el día 06 de Mayo de 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



OBÉD DE JESÚS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Diana Cristina Orozco M.
DIANA CRISTINA OROZCO MONTOYA
Asesora Jurídica Contratación

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054920

www.sonson-antioquia.gov.co

